|  |
| --- |
| **INTERVENCIÓN DE ESPAÑA**  **46ª SESIÓN EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL, 30 ABRIL 2024**  **CHIPRE** |

Muchas gracias Sr. Presidente.

España da la bienvenida a la delegación de la República de Chipre y agradece su participación en este ejercicio.

España felicita a Chipre por los avances logrados en el ámbito de la igualdad de género al implantar medidas como la creación en 2021 de una unidad policial centrada en la sensibilización social y la adopción en 2024 de una nueva Estrategia sobre Igualdad entre la Mujer y el Hombre 2024-2026.

Constructivamente, España recomienda a Chipre:

**(1)** adoptar mayor protagonismo en el sistema de promoción de la igualdad, que actualmente se canaliza principalmente a través de organizaciones no gubernamentales.

**(2)** continuar mejorando la formación de policías, fiscales, jueces y otros operadores jurídicos en conocimientos específicos sobre la violencia de género.

**(3)** adherirse a la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas y a la Convención para Reducir los Casos de Apatridia, así como que ratifique la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

**(4)** elaborar un paquete de medidas coherentes que permita promoverla integración social y económica y la creación de condiciones efectivas de igualdad, con el fin de evitar la discriminación de las minorías étnicas en el país.

Muchas gracias.